

PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Plan Inicial Vigencia: **2024**

Fecha: (dd/mm/aaaa):

11/01/2024

Fecha de Modificación: (dd/mm/aaaa):

N/A

Justificación de la Modificación:

N/A

ACTIVIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO	ACTIVIDADES PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO	PLAZO (Cuándo)																												RESPONSABLES (Quién)	DESCRIPCIÓN (cómo)				
		Mes				Mes				Mes				Mes				Mes				Mes				Mes						Mes			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			I	II	III	IV
Hacer el seguimiento a la prestación de los servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito.	Revisar la calidad y cantidad de servicios prestados en los equipamientos por el operador de los cementerios distritales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Verificación en campo de los servicios prestados por el operador. •Revisión y análisis de los informes presentados por el interventor. •Participar en la reunión para validación de servicios prestados y suscribir el acta.		
	Realizar el seguimiento, control, vigilancia y determinación del nivel de cumplimiento de los objetivos, actividades, recursos (humanos, técnicos, financieros entre otros), indicadores, metas, responsables y fechas de ejecución definidos en los <b>Programas de: gestión y saneamiento ambiental, mantenimiento, inducción y reinducción, capacitación y entrenamiento, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión social, divulgación y mercadeo, vigilancia y seguridad.</b> (y los planes que lo componen) presentados por el operador de los cementerios distritales.	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Revisión, verificación y seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento aprobado. •Asistir a las reuniones y/o visitas de campo para supervisar las actividades del plan de mantenimiento.		
	Asegurar el cumplimiento de los <b>protocolos</b> de acompañamiento psicosocial, de bioseguridad, para la inhumación y exhumación de los cadáveres y/o restos CNI o CINR y otros, implementados por el operador de los cementerios distritales.	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Revisión, verificación y seguimiento a las actividades realizadas por el operador y la interventoría en cumplimiento a lo estipulado en el contrato celebrado con el operador y el ordenamiento jurídico vigente. •Verificación en campo de que las actividades realizadas por el operador estén acorde a los protocolos aprobados..		
	Garantizar la <b>operación y el buen funcionamiento de los hornos crematorios</b> instalados en los cementerios de propiedades del distrito entregados en concesión al operador.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	• Revisión y generación de observaciones a los informes mensuales presentados por el interventor y el operador. •Verificación en campo de los procedimientos realizados por el operador y del contenido de las bitácoras.		
	Generar y analizar las estadísticas de los servicios funerarios prestados en los cementerios distritales y proyectar las conclusiones al respecto.		x				x				x				x				x				x				x				x		Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Participar en la reunión de validación de los servicios prestados mensualmente y conciliar las cifras presentadas por el operador, avaladas por el interventor y aprobadas por la entidad a través del acta de validación que se anexa a los informes mensuales presentados por la interventoría.	
	Convocar y acompañar las reuniones y/o visitas de campo con las Empresas de Servicios Públicos, entes de control y demás entidades distritales y nacionales competentes, para el seguimiento y respuesta de los requerimientos y/o hallazgos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Participar en las reuniones y/o visitas de campo que se programen en desarrollo de los contratos de concesión y/o interventoría. •Suscribir las correspondientes actas generadas		



PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

ACTIVIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO	ACTIVIDADES PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO	PLAZO (Cuándo)																				RESPONSABLES (Quién)	DESCRIPCIÓN (cómo)
		Mes				Mes				Mes				Mes				Mes					
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Adoptar anualmente las tarifas de los servicios prestados en los cementerios distritales y verificar su cumplimiento por parte del operador	Realizar el seguimiento, control y vigilancia a la correcta adopción, publicación, aplicación y cobro de las <b>tarifas</b> aprobadas por la UAESP para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Verificar y analizar el componente Financiero y/o Contable presentado en los informes presentados por el interventor y/o operador. •Seguimiento a las tarifas aplicadas en los servicios de destino final y en los subsidios funerarios autorizados y prestados.
Cumplir con lo establecido en los diferentes instrumentos de planeación relacionados con la infraestructura y servicios prestados en los cementerios distritales	Hacer el seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP, así como el Plan de Regularización y Manejo – PRM y demás documentos vigentes.	x				x				x				x				x				Profesionales asignados como apoyo a la supervisión.	•Asistir a las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación Distrital, Hábitat, Ambiente, y demás. •Verificar y analizar el informe mensual relacionado con los PEMP y PRM. •Realizar seguimiento en campo a las actividades relacionadas con el cumplimiento de los instrumentos de planeación vigentes.

**Programado**

**Elaborado:**

Firma: Ximena Lozano Gómez  
 Nombre: Ximena Lozano Gómez  
 Cargo o No. Contrato: Profesional Especializado -SSFAP

**Revisado:**

Firma: Adrián H.  
 Nombre: Adrián Humberto Herazo Castro  
 Cargo: Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**Aprobado:**

Firma: Adrián H.  
 Nombre: Adrián Humberto Herazo Castro  
 Cargo: Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público